



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00107954- -UNC-ME#OAC

---

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00110178-UNC-OAC#REC (orden 2), con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva su Resolución 15/21 (orden 3), en la que solicita que se renueve la designación de la Sra. Dra. CLAUDIA YAMILA YARYURA (Leg. 42.934) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) sin perfil de área, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la designación solicitada es en reemplazo de la Sra. Dra. Mariana A. Cácere (Leg. 42.517), a quien se le otorgara licencia sin percepción de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía (Art. 2° de la Resolución Rectoral N° RR-2021-569-E-UNC-REC, orden 18);

La documental agregada al orden 4;

Lo informado por la Dirección General de Personal al orden 12;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico de Córdoba a la Sra. Dra. CLAUDIA YAMILA YARYURA (Leg. 42.934) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si fenece el motivo de la licencia concedida a la Dra. Mariana A. Cácere, a quien reemplaza, y reconocerle los servicios prestados en tal carácter entre el 1° de abril de 2021 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Yaryura, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del

Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*